

La inserción de la mujer mexicana en el actual entorno económico

Algunas consideraciones acerca de la industria maquiladora de la frontera norte

Diputada María Mercedes Maciel Ortiz*

INTRODUCCIÓN

Las mujeres han sido una parte excluida y relegada de las sociedades y las comunidades del mundo actual. Las relaciones patriarcales han invadido todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural en donde la mujer ha tenido que asumir un lugar subordinado al que ocupa habitualmente el hombre.

Toda la estructura social, política y cultural ha sido diseñada y construida para que la dominación masculina se etemice y sea considerada como natural y normal. La naturalidad y la normalidad existentes son aquéllas que han instituido las relaciones masculinas y el mundo que los hombres han configurado a su imagen y semejanza.

En la mayor parte del mundo se vive esta condición de opresión, subordinación y sometimiento. Sencillamente la cuestión de la mujer no merece la mayor atención y en ocasiones se le quiere tratar dentro de los cánones naturales y normales que precisamente han impuesto la dominación patriarcal y masculina. El carácter específico y particular que reviste la cuestión

de la mujer, obliga a un tratamiento como género propio, que no se puede reducir a nociones universales acerca del hombre, la humanidad o el humanismo. Todas estas expresiones son derivaciones de la misma condición de predominancia que el hombre ha tenido sobre las mujeres.

Términos actuales como el de ciudadanía, en ocasiones se reduce a la cuestión del ciudadano, encubriendo, negando y velando la existencia política de millones de ciudadanas, que no se reconocen en el universalismo abstracto del liberalismo moderno.

La situación de la mujer en México es más inquietante y angustiante. Somos una sociedad machista y sexista, que en muchos momentos y circunstancias ha engendrado la minusvaloración de las mujeres. Se cree que tiene que ser dócil, obediente y doméstica. Considerada un elemento crucial para preservar las relaciones familiares se le niega el poder y la fuerza de innovación y cambio del que pueden ser portadoras. Se le quiere condenar a la vida doméstica y a las relaciones particulares, cuando es cada vez mayor su incidencia en los asuntos

* Diputada Federal, integrante del grupo parlamentario del PT, presidente de la Comisión de Equidad y Género de la LVII Legislatura.

públicos y en la vida política, empresarial, laboral, económica, cultural y social.

El machismo que impera en la sociedad y en la cultura mexicana sólo agrava el estado de indefensión en que se encuentra la mujer mexicana. Mientras que en los países más desarrollados económicamente, se ha ido logrando su inserción mayor en la vida productiva y económica, en México todavía tenemos una larga lista de prejuicios, tabúes y atavismos que nos impiden ver en la participación creciente de la mujer en la vida pública, uno de los elementos más firmes y claros de acceso a la modernidad que se puedan concebir. Cada mujer que logra realizarse plenamente en lo laboral, en lo académico, en lo intelectual, en lo económico, en lo político, en lo cultural, aparece como un triunfo de género, pero también es un avance de las tendencias progresistas de la sociedad.

70

Y no es para menos. Debemos tomar en cuenta que la mujer mexicana que quiere salir adelante por sí misma, se tiene que enfrentar en muchas ocasiones a la animadversión de la familia, del esposo, del grupo que la rodea o tiene que chocar con los mismos valores y tradiciones que han hecho arraigo en la cultura mexicana. Así que tiene que cumplir el rol de hija de familia, novia, esposa y madre, a la par que se abre camino en las actividades públicas y sociales. Mientras que los hombres pueden llegar a tener un menor apego a la vida doméstica, las mujeres tienen que salir adelante en dos frentes a la vez y además, sufrir el rechazo y el acoso de la sociedad que pretende reducirla a la vida doméstica e interpersonal. Doble explotación y opresión es la que reciben. Doble es el trabajo que tienen que salvar para avanzar en lo personal, como también doble es la marginación de poder realizarse plenamente en actividades intelectuales, deportivas, culturales y profesionales.

Sin embargo, en los últimos 30 años se ha visto como crece el potencial de la subjetividad femenina. La presencia de las mujeres se ha incrementado con claridad. Ahora tenemos mujeres que entran a los gabinetes presidenciales, que actúan como gobernadoras o como jefas de gobierno. Tenemos una mayor cantidad de diputadas, senadoras, presidentas municipales, regidoras y síndicas. Hay más mujeres empresarias y figuras destacadas en el mundo del arte, el deporte y la cultura. La presencia femenina es cada vez mayor en las instituciones y centros de enseñanza superior, lo que nos habla del despunte que tiene la presencia de la subjetividad femenina en la vida nacional. Aun así, la sociedad mexicana sigue abrigando muchos valores, costumbres y tradiciones que relegan a la mujer y le impiden alcanzar su pleno desarrollo. Aunque en las ciudades y en los centros urbanos se ha alcanzado avances importantes en la presencia de la mujer, en la vida pública y social, en los medios campesinos, indígenas y populares, se siguen presentando tendencias atávicas que llevan a la negación y la subestimación del papel de las mujeres en la vida de la sociedad mexicana.

En el presente trabajo, se intenta describir de manera general la situación que guardan las mujeres mexicanas dentro de nuestra sociedad, se intenta demostrar que las mujeres mexicanas constituyen uno de los grupos marginados más importantes dentro de nuestro país. En la primera parte del presente artículo se presenta de manera global la situación económica en que se encuentra la mujer, haciendo especial énfasis en la cuestión de la feminización de la pobreza, para posteriormente demostrar que el problema de la marginación se agrava en comunidades rurales, y sobre todo, indígenas. En la segunda parte del artículo se presentan estadísticas diversas que reflejan la situación de la

mujer, para posteriormente estudiar el caso de las mujeres en la industria maquiladora del norte del país, la cual la consideramos un ejemplo muy claro de como la mujer se ha venido incorporando a la actividad económica, y sin embargo, su condición de marginación y desigualdad no ha cambiado; finalmente se presenta un apartado donde se muestran los retos y perspectivas de la mujer mexicana.

I. LA MUJER MEXICANA EN LA ACTUALIDAD

A) LA CARGA DE LA POBREZA PARA LA MUJER

La mujer mexicana en la actualidad se ha visto muy perjudicada debido a los altos niveles de pobreza y marginación entre las clases más bajas de este país, el problema ha cobrado tal trascendencia, que hoy en día el concepto de feminización de la pobreza ha cobrado gran importancia.

La feminización de la pobreza constituye un concepto contemporáneo que tomó mucha importancia a partir del profundo deterioro en las condiciones de vida de las mujeres en el mundo. Más concretamente, ese proceso tendió a profundizarse cuando empezaron a aplicarse las reformas económicas desde comienzos de los ochenta, en donde la superación de la crisis del capitalismo mundial exigía la implementación de procesos brutales de ajuste que incluyó la desaparición de los subsidios al consumo popular y el despido acelerado de trabajadores de la actividad económica.

Las repercusiones más inmediatas de la crisis y de los procesos de ajuste o reestructuración que le acompañaron fue que más de 1.000 millones de personas en todo el mundo, en su mayoría mujeres, viven actualmente en condiciones inaceptables de pobreza, principal-

mente en los países en desarrollo. Las causas más inmediatas de esta pobreza son de carácter estructural. Es un problema complejo, pero una de las razones de su origen tiene que ver con que el sistema económico vigente que va creando una enorme masa de desplazados del proceso de producción, por el gran cambio tecnológico que le acompaña y la consecuente incapacidad que tiene el aparato productivo de reabsorberlos. Pero además, el cambio tecnológico trae aparejado otro fenómeno no menos importante. Se trata de la incorporación al proceso productivo de las mujeres por la mayor capacidad de destreza que requiere el manejo de la tecnología y la menor exigencia del movimiento de la fuerza que caracteriza a los hombres, sobre todo en industrias de ensamblaje como son las maquiladoras.

Además, la incapacidad de los gobiernos y de la sociedad para atender las necesidades básicas de la población y combatir la pobreza en el contexto de crisis económicas cada vez más recurrentes y de las transformaciones de la economía mundial han llevado a una pronunciada tendencia hacia el creciente empobrecimiento de los trabajadores y en particular de las mujeres.

El alcance de este proceso varía de una región a otra, dependiendo del nivel de industrialización y del poder de integración que tienen en el mercado internacional.

Las disparidades basadas en el género y el reparto del poder económico, tienden a profundizar aún más la pobreza de la mujer. Asociado a lo anterior, está el fenómeno de la migración y los consiguientes cambios en las estructuras familiares que han representado cargas adicionales para las mujeres, especialmente para las que tienen varios hijos.

En la última década, el número de mujeres que viven en condiciones de pobreza ha creci-

do en forma desproporcionada en relación al número de hombres, especialmente en los países en desarrollo. La feminización de la pobreza empezó recientemente a ser un serio problema en los países con economías en transición como resultado de varios factores, asociados a la crisis y a los procesos de transformación política, económica y social.

Además de los factores de carácter económico, la rigidez de las funciones que la sociedad asigna por razones de género y el limitado acceso de la mujer al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos, así como del desarrollo de nuevos factores que ocasionan inseguridad para las familias, contribuyen también a la feminización de la pobreza.

Las mujeres participan en la actividad productiva y en la lucha contra la pobreza mediante su trabajo remunerado y no remunerado en el hogar, en la comunidad y en el lugar de trabajo, es decir, mantienen una situación de doble explotación de su fuerza de trabajo. En esas condiciones, la concesión a la mujer de los medios necesarios para la realización de su potencial es un factor decisivo para erradicar la pobreza. Aunque la pobreza afecta a los hogares en general, debido a la división del trabajo sobre la base del género y las responsabilidades relativas al bienestar familiar, las mujeres soportan una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones de creciente escasez. Como se verá más adelante, la pobreza afecta de manera especialmente aguda a las mujeres que viven en hogares rurales.

La pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, a los servicios de apoyo y a los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y con

su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones. La pobreza puede, asimismo, empujar a las mujeres a situaciones en las que se ven expuestas a la explotación sexual.

En muchos países como el nuestro, los sistemas de bienestar social no toman suficientemente en consideración las condiciones específicas de las mujeres que viven en la pobreza y se observa una tendencia a la reducción de los servicios prestados por dichos sistemas.

El riesgo de caer en la pobreza es mayor para las mujeres que para los hombres, especialmente en la vejez, donde los sistemas de seguridad social se basan en el principio de empleo remunerado continuo. En algunos casos, las mujeres no satisfacen ese requisito debido a las interrupciones en su trabajo provocadas por la desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado.

En México, por ejemplo esta situación es muy clara: las mujeres y precisamente las que viven en el medio rural tienen condiciones adversas para hacer frente a la vida.

B) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA MUJER

A pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos para insertarse en el mercado laboral. Por ejemplo, las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y el cuidado de los hijos. La eventual incompatibilidad entre la participación en la actividad económica y el ejercicio de la maternidad sigue influyendo en la apreciación que se tiene del trabajo remunerado de la mujer.

No es casual que en el mercado laboral femenino predominen las mujeres solteras o sin

hijos y sea considerable la proporción de la población económicamente activa femenina que desempeña una actividad o trabajo de tiempo parcial.

Es preciso reconocer que la incorporación de las mujeres a la actividad económica no es una condición suficiente para mejorar su condición social. La cristalización efectiva de los avances derivados de su creciente inserción en la vida económica depende, en el ámbito familiar, de una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, del acceso a infraestructura y servicios de apoyo y del poder de uso y destino de sus ingresos. En el ámbito laboral, depende del tipo de ocupación que las mujeres desempeñan, de las características de los procesos económicos en los que participan, de sus formas y niveles de remuneración, de la duración de la jornada laboral, y de las prestaciones sociales a las que tienen acceso.

La mayor participación económica de las mujeres se asocia primordialmente con el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago.

El sector terciario ha sido el espacio más propicio para la expansión del autoempleo femenino, el cual está muy estrechamente conectado con estrategias familiares de vida, incluida la proliferación de pequeñas unidades económicas familiares que requieren poco capital y escasa tecnología.

En el incremento de la participación económica de la mujer están representadas tanto las ocupaciones tradicionalmente consideradas como femeninas (empleadas domésticas, secretarías, mecanógrafas, comerciantes, educadoras, enfermeras y asistentes de servicios de salud, entre otras), así como las obreras de la industria y las ocupaciones más calificadas de profesionistas y técnicas. Sin embargo, a pesar

de los cambios observados, las mujeres siguen concentrándose en un reducido número de opciones ocupacionales y, dentro de éstas, en los niveles de menor jerarquía.

La expansión de algunas ramas particulares de actividad ha favorecido el aumento en la incorporación de las mujeres en la actividad económica. La población femenina ocupada se concentra principalmente en los servicios personales y domésticos, así como en el comercio mayorista y minorista, pero también ha aumentado significativamente su presencia en los sectores caracterizados por una organización flexible del proceso de trabajo, tanto en la industria como en la agricultura, aunque ello a menudo implica inestabilidad laboral, la sustitución del trabajo protegido y de tiempo completo por jornadas de tiempo parcial, la expansión del trabajo a domicilio y del pago por tareas específicas y la carencia de prestaciones sociales.

La participación económica femenina presenta marcadas variaciones según las características de la economía regional. Se observa que las mujeres participan en mayor medida en los mercados laborales donde florecen las actividades asociadas con la agroindustria y la mediana agricultura comercial, los talleres de maquila y los parques industriales ubicados en entornos rurales. En las ciudades de la frontera norte, por ejemplo, la incorporación de las mujeres está claramente vinculada a la expansión de las actividades manufactureras de exportación.

La feminización de algunas ocupaciones y ramas de actividad no se ha traducido en mejores condiciones laborales; éstas continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la desigualdad de oportunidades de ocupación, de ascenso y de capacitación, así como por el incumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos continúan vigentes las prácticas

de despido en caso de embarazo o la exigencia de un certificado de ingravidez para acceder a un empleo.

La mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha coadyuvado a cerrar la brecha entre sus remuneraciones y las de los hombres. En un contexto general de descenso de los niveles de retribución de la clase trabajadora, las mujeres siguen obteniendo ingresos más bajos prácticamente en todas las ramas de la actividad económica.

Si bien es cierto que las condiciones laborales de las mujeres tienden a variar de acuerdo al grupo ocupacional, existen algunos denominadores comunes que representan situaciones de desventaja para ellas y constituyen claros límites para su desarrollo como trabajadoras. Los más importantes son:

- La segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical, con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial.
- La doble jornada de trabajo que dificulta o impide a la mujer llevar a cabo actividades de capacitación, recreación o participación política y sindical.
- La insuficiencia o elevado costo de los servicios de apoyo, entre los que destaca el limitado acceso de guarderías y centros de atención y desarrollo infantil.¹

C) MUJER RURAL Y MUJER INDÍGENA

Para principios de esta década la población rural definida como aquella que reside en localidades con menos de 2 500 habitantes, representaba alrededor del 30 por ciento de la población total.² Esta población tiene en general un acceso limitado a los servicios básicos y la

mayoría vive en condiciones de pobreza y marginación, las cuales inciden principalmente en las mujeres. La precariedad de las viviendas rurales y la falta de servicios repercuten en sus condiciones de vida y de salud, lo que hace más larga y ardua su jornada de trabajo.

En las áreas rurales los problemas de salud de las mujeres se vinculan a carencias nutricionales, excesivas cargas de trabajo, alta fecundidad y embarazos frecuentes, inadecuada atención prenatal y del parto, elevada mortalidad materna e infantil, así como condiciones de insalubridad en su entorno y en sus viviendas.

La educación de las residentes rurales se ve limitada por su marginación socioeconómica y cultural, además de las desventajas asociadas con su condición femenina. Así, 30 por ciento de las mujeres rurales de 15 años o más no saben leer y escribir, proporción significativamente mayor a la de los hombres (20 por ciento). Mientras en el conjunto del país nueve de cada diez niñas de 6 a 14 años asisten a la escuela, en el medio rural sólo lo hacen tres de cada cuatro.

Las mujeres rurales tradicionalmente han tenido a su cargo las tareas domésticas, incluida la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a los hijos, en ocasiones sin el apoyo del esposo (cuando éste es migrante o se encuentra separado de ella), razón por la que se ocupa de estas actividades en condiciones extremadamente precarias. Además, gran parte del trabajo que ejecutan (recolección de leña, acarreo de agua, cuidado de ganado y participación en las labores agrícolas, por señalar algunos ejemplos) no se registra en las estadísticas.

En el hogar, las mujeres del medio rural enfrentan también las consecuencias derivadas de la disminución del ingreso familiar, lo que usualmente significa para ellas un incremento

de la carga doméstica, además de la intensificación del trabajo agropecuario familiar no remunerado que desempeña.

Las mujeres rurales se han insertado de manera creciente como trabajadoras en los cultivos comerciales, en las agroindustrias y en las maquiladoras, así como en la construcción o en los servicios personales asociados al trabajo doméstico. La ampliación de oportunidades laborales propiciadas por la expansión de la producción agroindustrial y el florecimiento de la mediana agricultura comercial aunado a la necesidad de ingresos complementarios a la producción campesina, han contribuido a multiplicar la participación de las mujeres en los mercados laborales rurales.

Asimismo, ha proliferado a lo largo del país la producción industrial en pequeños talleres y maquila a domicilio, lo que ha posibilitado la integración de la población rural femenina a la producción fabril, sobre todo en el ramo textil y de confección de prendas de vestir.

La población indígena representa casi 8 por ciento de la población total de México, lo que corresponde a poco más de siete millones de personas, de las cuales la mitad son mujeres. Esta población vive en su mayoría en localidades rurales dispersas comparte con la población rural la falta de accesos a servicios y bienes, aunque su situación de rezago es mucho más aguda. La mortalidad infantil entre la población que habla alguna lengua indígena es de 56 mil nacidos vivos, casi el doble de la observada en el resto de la población. Es evidente que la elevada mortalidad infantil impide la consolidación de un marco de certidumbre para la planeación de la familia, lo que, aunado a los problemas de acceso a los servicios de salud en general y de salud reproductiva en particular, contribuye a propiciar un nivel elevado de fecundidad.

La mitad de las indígenas mayores de 15 años de edad no sabe leer ni escribir. Ello significa que el analfabetismo femenino es 1.7 veces mayor que el de los varones. Sólo dos de cada tres niñas indígenas de 6 a 14 años de edad asiste a la escuela; en general puede decirse que las mujeres indígenas tiene menor acceso que los hombres a los medios de vinculación y comunicación con las comunidades no indígenas. Por ejemplo, una de cada cinco mujeres indígenas habla únicamente su lengua natal, mientras que sólo uno de cada diez hombres presenta esa condición.³

Además de atender su casa y sus hijos, la mujer indígena se hace cargo de los animales, la confección de artículos para el autoconsumo, la fabricación y venta de productos artesanales, y la participación en las labores agrícolas. Sin embargo, la producción artesanal de la población rural e indígena, en la que toman parte de manera fundamental las mujeres, enfrentan hoy en día serios problemas ligados a su limitado acceso al crédito y la carencia de canales de distribución y comercialización. Ello ha llevado a muchas de ellas a abandonar sus actividades artesanales e incluso sus comunidades, incrementándose así el fenómeno de la migración hacia la frontera norte de nuestro país para establecerse dentro de la industria maquiladora, o inclusive a continuar el viaje rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica.

II. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD MEXICANA

La incorporación de las mujeres a la actividad económica ha crecido de manera sostenida en

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO

	Población 15 años y más			Total	Analfabeta	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Estados Unidos						
Mexicanos	58681726	28428028	30253698	6222813	2393794	3829019
15-19 años	10142071	5022243	5119828	398596	196382	202214
20-24 años	9397424	4538686	4858738	391257	168052	223205
25-29 años	7613090	3652995	3960095	410288	160008	250280
30-34 años	6564605	3152462	3112143	450722	167203	283519
35-39 años	5820178	2804296	3015882	522239	186262	335977
40-44 años	4434317	2173041	2261276	509028	183128	325900
45-49 años	3612452	1763505	1848947	556144	199835	356309
50-54 años	2896049	1418509	1477541	555542	206376	349166
55-59 años	2231897	1083293	1148604	503991	188151	315840
60-64 años	1941953	929650	1012303	523873	197756	326117
65 y más años	4027690	1889349	2138341	1401133	540641	860492

Fuente: INEGI conteo 1997.

76

los últimos 25 años. La tasa de participación femenina de incrementó de un nivel cercano a 17 por ciento en 1970 (del total de mujeres de 12 años y más) a 35 por ciento en 1995. Esto sin considerar que muchas de las actividades realizadas por las mujeres no se registra por pertenecer a la economía informal.

Por la evolución de la tasa de participación femenina, cuyo comportamiento es el siguiente: en 1950 en México del total de mujeres de 12 años y más, el 13.1% eran activas; en 1960, esa tasa fue del 15.6%; para 1970 ascendió a 17.6%, para situarse en 27.7% en 1980 y para 1990, en 33.3% en las 31 áreas urbanas más dinámicas del país.

La feminización del trabajo es un fenómeno de magnitud mundial, debido a cambios que van desde la base productiva hasta la organización social del trabajo a nivel mundial. de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, para 1980, de 1 800 millones de traba-

jadores en el mundo, 600 millones eran mujeres, lo que representaba el 30% de la Fuerza de Trabajo Mundial.⁴

Es importante destacar que en 1994 las mujeres representaron, en promedio, el 44%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100	100
Sin instrucción	10.44	8.83
Primaria incompleta	21.13	20.57
Primaria completa	18.84	18.42
Con instrucción media básica	22.1	23.82
Con instrucción media superior	16.76	15.46
Con instrucción superior	10.17	12.23
No especificado	0.56	0.57

Fuente: INEGI conteo 1997.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
DE 6 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR

Sexo y grupos de edad	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela
Estados Unidos		
Mexicanos	31.29	68.55
6-14 años	92.15	7.77
15-24 años	29.39	70.56
25 y más	2.16	97.79
Hombres	32.74	67.22
6-14 años	92.89	7.05
15-24 años	31.01	68.94
25 y más	2.32	97.64
Mujeres	29.9	70.03
6-14 años	91.4	8.5
15-24 años	27.85	72.1
25 y más	2.01	97.93

Fuente: INEGI conteo 1997.

de la Población Económicamente Activa (PEA), en los llamados “países en desarrollo”. En América Latina la actividad femenina representó el 25% de la PEA en la década de los ochenta y se estima que el 65.2% de esta fuerza de trabajo se concentraba en el sector servicios.⁵

En México la actividad productiva de las mujeres ha ido en ascenso y ha mostrado una progresiva variación en sus tasas de actividad, sobre todo entre los años setenta a noventa, en 1950 del total de mujeres de 12 años o más, el 13.1% se encontraba laborando en el ámbito productivo, mientras que en 1960 este porcentaje pasó a 15.6% y en 1970, a 17.6%. según el Censo Nacional de Población y Vivienda en 1980, ésta tarea del 27.7% y para 1990 el porcentaje correspondiente es del 19.6%, mientras en este mismo año para las áreas urbanas

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA
POR MUNICIPIO FRONTERIZO Y SEXO SEGÚN
HORAS TRABAJADAS

Entidad Federativa y horas trabajadas	Población ocupada	Hombres	Mujeres
Baja California	100	100	100
No trabajó	2.43	2.44	2.40
Hasta 34 horas	19.49	13.90	29.98
De 35 a 48 horas	48.31	49.27	46.56
Más de 48 horas	29.28	33.85	20.68
Coahuila	100	100	100
No trabajó	1.83	2.05	1.36
Hasta 34 horas	19.15	13.33	31.70
De 35 a 48 horas	52.75	53.11	51.98
Más de 48 horas	25.97	31.11	14.89
Chihuahua	100	100	100
No trabajó	3.01	2.80	3.39
Hasta 34 horas	21.96	15.81	33.13
De 35 a 48 horas	45.50	45.14	46.17
Más de 48 horas	28.44	34.93	16.63
Sonora	100	100	100
No trabajó	2.38	2.28	2.58
Hasta 34 horas	19.99	13.51	33.11
De 35 a 48 horas	46.94	47.17	46.48
Más de 48 horas	28.63	34.70	16.35
Tamaulipas	100	100	100
No trabajó	2.16	2.38	1.74
Hasta 34 horas	21.09	16.64	29.76
De 35 a 48 horas	42.62	40.87	46.00
Más de 48 horas	33.21	38.73	22.48

Fuente: INEGI conteo 1997.

más importantes del país, la tasa de actividad femenina promedio fue del 33.3%. En 1993, para 37 ciudades, la tasa de participación femenina fue del 37.1% en promedio. En 1994, para 38 ciudades, la actividad femenina fue del 36.4% en promedio, según la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).

La tasa de analfabetismo femenino, por ejemplo, es una variable que refleja con elo-

REMUNERACIONES Y HORAS-HOMBRE TRABAJADAS SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO FRONTERIZO

	Total nacional	Horas-obrero trabajadas			Salarios pagados a obreros (miles de pesos)		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	170453654	137387023	59077247	78309777	13521489	6067129	7454360
Baja California	37314594	29880904	13760017	16120887	33939189	1606640	1786549
Mexicali	7849748	6296987	2643459	3653528	746309	332972	413337
Tijuana	25919741	20619844	9871944	10747900	2385886	1156704	1229182
Coahuila	14664043	12005356	5828543	6176812	1049475	542515	506960
Piedras Negras	2435806	2041558	1049704	991855	180561	94769	85702
Chihuahua	43439955	34665907	15455226	19210682	3420328	1560746	1859582
Ciudad Juárez	34616309	27645794	13170587	14475207	2768644	1351004	1417640
Sonora	14992384	12003639	5320809	6682830	1200080	541258	658822
Nogales	5862267	4504958	2301811	2203146	503171	260434	242737
Tamaulipas	25891509	20033620	11540120	11540120	2284093	995097	1288996
Nuevo Laredo	3875101	2763067	1314027	1314027	331079	198131	132948

Fuente: INEGI estudio de la industria maquiladora de la frontera norte 1992-1998.

78

cuencia la situación general de la pobreza. Para Chiapas dicha tasa es de 20.2 por ciento, Oaxaca tiene el 19.6 por ciento, Guerrero con 18.2 por ciento y Michoacán con 14.3 por ciento. En cambio en las entidades fundamentalmente urbanas la tasa fue de 8.3 por ciento, en promedio contra el 13 por ciento en promedio de las áreas rurales.

En la población indígena esta situación es más clara aún: De un total de 806 100 indígenas que solo hablan su dialecto (monolingües) 512 155 son mujeres; esto es, de cada 10 indígenas monolingües 6 son mujeres.

En el empleo, según los datos del Censo de 1995, la composición de la población económicamente activa es, en términos porcentuales, de 76 para los hombres y de 34 para las mujeres. Por su parte, el número de hogares con jefatura femenina alcanza el 18 por ciento. Del Total de los hogares con jefatura femenina el 70 por ciento se encuentra en una situación

muy vulnerable, pues en el mejor de los casos, se alcanzan ingresos de cerca de dos salarios mínimos.

Los datos anteriores reflejan por una parte la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y, por otra, que más de la mitad de las que laboran están a cargo de sus hogares. Con estos botones de muestra pretendemos ubicar en su contexto más general la situación que guardan las mujeres más desvalidas de México. La feminización de la pobreza no es sólo un recurso retórico, lamentablemente. Es una cruda y cruel realidad a la cual habrá que hacerle frente con políticas que tengan por un lado, como objetivo incrementar la riqueza a tasas altas que permitan absorber una mayor cantidad de fuerza de trabajo y, por otro, una política social que tienda a reconocer el rol de las mujeres como baluartes de la familia y nuestra sociedad.

III. LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE LA FRONTERA NORTE

SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA FRONTERA NORTE

A principios de la década de los setenta las condiciones que habían propiciado el largo periodo de crecimiento económico habían llegado a su fin, por lo que irrumpe una crisis de orden mundial, que trastoca todo el proceso económico, incluyendo el proceso de trabajo, cuyo paradigma técnico se sustentaba en la cadena de montaje fordista y que sería desplazado por procesos más flexibles donde predomina el ensamblaje.

En este escenario de crisis la búsqueda de ganancias extraordinarias, se centra principalmente en los países en vías de desarrollo, y consisten principalmente en la posibilidad de vender las mercancías por encima del precio de producción de los mercados internos. La búsqueda de ganancias extraordinarias requiere de abaratar costos de producción. Un factor importante en el incremento de ganancias en el periodo actual lo juega la utilización de fuerza de trabajo barata de los países subdesarrollados con cierto nivel de calificación o disposición de trabajo.

En este contexto, la fuerza de trabajo femenina ha jugado un papel muy importante en el proceso de acumulación de capital, en especial en el caso de la industria maquiladora, la cual ha presentado dos fenómenos interesantes en las últimas dos décadas: la amplia incorporación de fuerza de trabajo femenina y el peso fundamental de la juventud, de hecho, en algunas maquilas se aceptan trabajadoras de 14 años con la presentación del certificado de primaria.

La incorporación de la fuerza de trabajo femenina, se ha realizado principalmente en servicios e industrias donde destacan las empresas maquiladoras de exportación. La industria en la frontera, al igual que en las grandes ciudades del país, se caracteriza por la existencia de algunas ramas con una alta composición orgánica de capital y alta productividad que coexiste con industrias no automatizadas o poco automatizadas y con baja productividad.

Las empresas transnacionales que se han instalado en la frontera mexicana, encuentran una fuerza de trabajo barata y vulnerable, la cual se compone de manera fundamental por mujeres jóvenes con escasa experiencia sindical, además de un clima favorable de concesiones económicas y políticas.

Es a partir de principios de los ochenta cuando la industria maquiladora de exportación inicia su etapa de despegue con importantes cambios estructurales. Comenzaron a proliferar plantas dedicadas al ensamble de productos electrónicos y partes automotrices lo que significó, en correspondencia con su nivel tecnológico superior el empleo de mano de obra de mayor nivel de calificación y un crecimiento más rápido de técnicos y empleados que de obreros.

En principio, este tipo de empresas se instaló como paliativo a la falta de oportunidades ocupacionales en la franja fronteriza y como un medio para la creación de empleos indirectos y de un mayor fortalecimiento del mercado interno a través de la demanda creciente de materias primas de origen nacional que generarían. Sin embargo, puede observarse que pese a que esta industria lleva ya varias décadas de establecida, alrededor del 90% de los insumos empleados por estas industrias en la frontera son de importación.⁶

Por esa razón: no puede hablarse de su contribución a la integración de la planta pro-

ductiva nacional y consecuentemente de la creación de empleos indirectos.

Otro cambio estructural de importancia fue la “internación” de esta industria que ha proliferado en el territorio nacional, fundamentalmente en las principales ciudades de la frontera norte, e inclusive se han establecido desde el Bajío hasta Yucatán. También habría que señalar que la delimitación entre la industria maquiladora cuya producción es para exportación y la industria doméstica para consumo interno se ha desvanecido en función de los cambios en la normatividad comercial (abatimiento de aranceles y eliminación de requisito de premisos de importación).

El factor que determinó el pasaje a esta nueva etapa, fue el agotamiento de la sustitución tradicional de importaciones y los inicios de la reestructuración económica que llevaron a la apertura comercial y posteriormente al TLC.

La nueva industria maquiladora, por lo tanto, está representada por la plantas de ensamble de productos electrónicos y automotrices, en tanto que la “vieja” industria maquiladora está representada básicamente por la confección. Sin embargo, habría que aclarar que la vieja industria se ha revitalizado con la firma del TLC, lo que ha significado un aumento continuo de la producción y la creación de nuevos puestos de trabajo, pero el perfil avanzado de la fuerza de trabajo tiende a quedar confinado a la nueva industria.

No obstante que el programa de maquiladoras se concibió como una forma de combatir el desempleo, derivado de la expulsión de trabajadores de los campos norteamericanos (en su mayoría hombres), la industria maquiladora se caracterizó desde sus inicios por la incorporación de fuerza de trabajo predominantemente femenina.

En este aspecto, las declaraciones de los empleadores coinciden generalmente en que la preferencia por este tipo de mano de obra responde al hecho de que, dada su paciencia y destreza manual, las mujeres pueden realizar mejor las operaciones de ensamblaje y están más dispuestas a soportar las rutinas de trabajo que el personal masculino.⁷

Sin embargo, habría que considerar la preferencia por el empleo de fuerza laboral femenina en esta industria, más que una cuestión de tipo físico y/ o psicológico, se debe a razones de tipo económico y a que históricamente, la mano de obra femenina ha sido más barata que la masculina.

El ritmo de crecimiento de la población femenina en estas industrias se disparó en las décadas de los setenta y ochenta, a tal grado que durante la década de los ochenta más del 75% de los trabajadores de la industria maquiladora eran mujeres, destacándose ciudades como Tijuana, Matamoros, Nogales, Reynosa, Mexicali y Ciudad Juárez.

Hoy en día, la participación de la mujer continúa siendo mayoritaria en esta industria; sin embargo, las estadísticas muestran una tendencia hacia su disminución en el total nacional. En cuanto al porcentaje que ocupaba la mujer, para los municipios fronterizos, de un total de 91, 308 obreros en 1985 76.6% era personal femenino y, para la década de los noventa, esta cifra alcanzó 69.2%.

Cabe destacar que esta tendencia es un reflejo de lo ocurrido en las diversas entidades federativas fronterizas. A nivel regional, el dato más ilustrativo es el que se refiere a Chihuahua, en el cual la participación femenina pasa del 80% en 1980 al 53.7% en 1990, seguido de Baja California y Tamaulipas.⁸

Estos cambios parecerían estar reflejando que la división tradicional del trabajo por sexos

en la industria maquiladora tiende a mitigarse y es probable que lo mismo esté ocurriendo en el resto de la industria manufacturera y en otros sectores económicos.

En cuanto a la pérdida de la importancia relativa en la fuerza de trabajo femenina en el empleo global, en el caso de la industria maquiladora de la frontera se pueden encontrar varias explicaciones:

Más allá del objetivo oficialmente reconocido en el programa de industrialización fronteriza de disminuir el desempleo en la frontera, los capitales transnacionales a través de las plantas maquiladoras encontraron en nuestro país una serie de ventajas comparativas que les permitían reducir considerablemente sus costos de producción vía fuerza de trabajo barata y abundante utilizada en ritmos intensivos de trabajo.

La mano de obra femenina es muy vulnerable, por lo que representa una gran ventaja para las empresas transnacionales que ahí se han establecido, sin embargo, éstas no son las únicas ventajas que la industria maquiladora encuentra en la frontera mexicana; también existe una serie de criterios que han coadyuvado a que la industria maquiladora en México haya tenido gran auge:

- a) Exención de impuestos.
- b) La cercanía geográfica con Estados Unidos que les otorga ventajas en la comunicación y el transporte.
- c) Insumos baratos.
- d) Bajo costo de la infraestructura básica para su funcionamiento, como son la electricidad, teléfono, mantenimiento.
- e) Mano de obra barata.
- f) Salarios bajos.
- g) Productividad alta.
- h) Mínimo adiestramiento requerido por la actividad productiva de los trabajadores.

- i) Facilidades aduanales.
- j) Falta de regulación sobre las condiciones de trabajo, seguridad industrial y contaminación del ambiente.
- k) Estabilidad política y control laboral.
- l) Debilidad, colaboración o inexistencia de sindicatos.

La notable expansión de las maquiladoras en los últimos años, está evidentemente vinculada con la devaluación del peso mexicano, la cual ha traído como consecuencia una disminución considerable del salario medido en dólares.

Como podemos observar, la mano de obra femenina juega un papel fundamental dentro de la industria maquiladora. Esto indudablemente que tiene repercusiones, no sólo en el ámbito laboral, sino además en el terreno familiar y social.

Sin embargo, se debe mencionar que la posibilidad de que las empresas maquiladoras puedan aprovechar las ventajas que le proporciona el abaratamiento de la fuerza de trabajo está condicionada a la existencia de una demanda en ascenso de sus productos. En este sentido, es evidente la influencia que tiene el comportamiento de la economía norteamericana en las tendencias del empleo en las maquiladoras instaladas en nuestro país. Las tasas de crecimiento media anual del empleo en estas maquiladoras, registran las mismas tendencias que el comportamiento de la economía norteamericana.

CONDICIONES LABORALES

En sus orígenes (fines de los años 60 y parte de los 70) la industria maquiladora tenía un perfil de empleo netamente femenino ya que el salario pagado se consideraba inferior a lo que

un hombre necesitaba para su subsistencia (como cabeza de familia). A lo anterior, se añadía el peso abrumador de las actividades de confección, actividad que por sus características (atención al detalle) era considerada femenina. Cuando se dio el cambio estructural en esta industria, el empleo empezó a crecer muy dinámicamente y la mayor parte del mismo se satisfizo con la incorporación de hombres que se vieron atraídos por la mejora en el salario y las mayores oportunidades de desarrollo laboral en actividades con mayor contenido tecnológico como la electrónica y la automotriz.

También desde fines de los ochenta se ha producido un importante desplazamiento de mujeres en las maquiladoras tradicionales (confección). Se estima que para mediados de los noventa la mayor parte del personal en sus tres categorías (técnicos, obreros y empleados) son hombres; lo anterior significa un cambio estructural porque hasta fines de los ochenta el personal de fábrica era mayoritariamente femenino. De acuerdo a datos del INEGI, para el primer bimestre del 2000, del total de trabajadores de la industria maquiladora de exportación, el 44% son mujeres.

Las condiciones de trabajo de la mujer en esta industria están insuficientemente estudiadas. Por lo anterior la principal fuente de información y de análisis cualitativo son una variedad de investigaciones de campo efectuadas por agrupaciones feministas e investigadoras que parte de preocupaciones sociales, culturales para enfocarse a este tema. Generalmente estos estudios de campo se centran en las principales ciudades fronterizas como Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa.

Diversos estudios han señalado los problemas que estas trabajadoras encararan para permanecer en sus empleos. La mayoría de las empresas han demostrado que las trabajado-

ras no permanecen en la misma fuente de empleo por más de dos años.

En este sentido, las prácticas que realizan las empresas para obligar a las trabajadoras a la renuncia voluntaria, son ampliamente conocidas. Por un lado, en la mayoría de las empresas se expiden contratos temporales, que van desde los tres meses hasta 1 año, lo que permite una constante renovación de personal, sin causa de despido.

Por otro lado, se presiona a las trabajadoras a través del cambio frecuente en las líneas de producción, así como también cambios de turnos, en aquellas empresas que tienen dos o tres horarios de trabajo.

Cabe señalar que la mano de obra femenina enfrenta problemas desde el momento mismo en el que desea emplearse. Algunas de las condiciones que las empresas imponen para la contratación son las siguientes:

- Primaria completa y de preferencia la secundaria o un año de preparatoria como máximo.
- Examen médico general y de ingravidez.
- Prueba de habilidad.
- Cartas de recomendación.
- Ser soltera y sin descendencia.
- Tener una edad entre 16 y 25 años.
- Comprobar una residencia de seis meses, aunque hay empresas que exigen seis años.
- Buena presentación y madurez.⁹

En este sentido, las empresas maquiladoras requieren que las aspirantes tengan un cierto nivel de educación y lo limitan a un mínimo y un máximo de conocimientos. Por otro lado, se les contrata en la edad más productiva, y si sobrepasan esta edad, no son aptas para la

realización de las tareas que impone el proceso productivo.

Las evidencias encontradas por estos estudios confirman varias tendencias entre ellas la discriminación a la que está sometida la mujer, en tanto la norma de salario igual para trabajo igual se aplica muy limitadamente; también se confirma la masculinización de la industria y el confinamiento de las mujeres a actividades administrativas que son una extensión de las actividades tradicionales de género.

Las razones de este desplazamiento no han sido discutidas exhaustivamente y existe una fuerte polémica entre feministas y no feministas. Una hipótesis que se manejó al inicio del proceso de desplazamiento (principios y mediados de los ochenta) fue la escasez de mano de obra femenina que se estaba trasladando a EE.UU. para responder a la creciente demanda de trabajadoras domésticas. En la medida que estaba próxima la amnistía a los trabajadores indocumentados aumentó el interés por trasladarse al vecino país. Sin embargo, en los noventa el proceso de desplazamiento continuó y se caracterizó por un aumento de los controles sobre el trabajo migratorio ilegal.

De acuerdo a especialistas la mayor participación del hombre se debe las razones tradicionales, es decir, a su mayor nivel educativo. No existen estadísticas a nivel nacional pero desde mediados de los noventa pudo haber ocurrido un cambio en la dinámica de incorporación a favor de las mujeres.

A continuación se exponen algunas de las evidencias más importantes de uno de estos estudios. A nivel de técnicos la industria tiene un perfil abrumadoramente masculino que deriva de los privilegios del hombre en cuanto a acceso a la educación. En el estrato de empleadas la participación femenina es creciente. Investigaciones de campo confirman que las mu-

jer se encuentran fuertemente representadas en los departamentos de recursos humanos, contabilidad, finanzas y aduanas, en los tres niveles de mando (staff de gerentes, medios y supervisión)

A nivel de la primera línea de gerencia (staff de gerentes) el 40% de los departamentos de aduanas de las empresas enmuestreadas estaban ocupadas por mujeres, el 31% de los departamentos de recursos humanos estaba dirigidas por gerentes mujeres, el 13% de los departamentos de control de calidad estaban a cargo de gerentas y el 10% de los departamentos de control de calidad tenían gerentes mujeres. En la muestra destacó la ausencia de mujeres en las gerencias mejor remuneradas como son los departamentos de ingeniería, los sistemas de información, así como la baja participación en la gerencia del departamento de producción.

A nivel de mandos medios, las mujeres concentraban el 65% de dichos puestos en el departamento de recursos humanos, el 56% de los de contabilidad y finanzas, el 38% de los de aduanas, el 16% de los de ingeniería, manteniendo sólo un 2% de los puestos del departamento de producción.

Al considerar el nivel de supervisión, la participación del empleo femenino alcanzaba el 66% en el departamento de contabilidad y finanzas, el 57% en los de recursos humanos y sistemas de información, el 39% en el de aduanas, el 25% en producción. Su participación relativa era más baja en el departamento de ingeniería donde sólo alcanzaba un 17%.

En cuanto a las condiciones de trabajo de piso se observa, de acuerdo a los estudios de campo, una división del trabajo de acuerdo al género. En la confección existen actividades netamente femeninas, otras masculinas y una categoría mixta. La subdivisión es difusa, pero se advierte que el criterio dominante es que las

mujeres confecciones principalmente ropa de mujer y los hombres ropa de hombre. En la industria electrónica la división por género era menos marcada en función del hecho de que el personal de fábrica comenzó siendo mayoritariamente femenino y desde fines de los ochenta se incrementó la participación masculina. Sin embargo, la segmentación existe en función del detalle del trabajo y de las operaciones consideradas “pesadas”.

En lo referente a la cultura laboral, la industria maquiladora emplea diversos mecanismos que tienden a evitar una identificación entre las trabajadoras en cuanto a la similitud de sus intereses; aquí, la competitividad y la individualidad se fomentan a través de los estándares de producción o los incentivos; es común la existencia de pequeños grupos de mujeres, donde se ponderan diferencias insustanciales, y persiste la angustia, el temor ante el límite establecido, el sentimiento de que la pérdida de habilidad se traduce en pérdida del empleo; la certeza de la afectación gradual de la salud. Las migrantes recién llegadas o jóvenes fronterizas empujadas al mercado de trabajo por la disminución de los niveles de vida, el embarazo, el padre enfermo, el esposo desobligado. La ausencia de una cultura obrera se traduce en desencanto para quienes cuestionan su situación laboral.

El temor de las famosas listas negras es un temor diferenciado a partir de las condiciones particulares de la obrera, donde para los jóvenes solteras la permanencia en el trabajo no representa una decisión que las afecte de manera tan importante como quienes tienen la responsabilidad de jefas de familia. Sin embargo, es conocida la amplia rotación laboral que existe en las plantas maquiladoras.

Los problemas externos se desvanecen dentro de algunas fábricas entre solventes químicos, hostigamientos sexuales, mala ilumina-

ción, deficiente ventilación, la pelusa que flota en el ambiente. La lista puede continuarse: alteración de nervios, hinchazón de manos y pies, polvillo, etcétera.

Los recursos de control de muchas empresas parten de una serie de actividades tendientes a “estrechar” los lazos entre la empresa y los trabajadores, y a mostrar la “buena disposición de ésta”, tales como paseos, festejos, competencias, rifas, etcétera; algunas prestaciones como ayuda para transporte, bonos de alimentación, bonificaciones por puntualidad y asistencia, donde el acento se ubica en la imagen de la empresa-familia; las medidas de presión y control: trato amenazante de algunas supervisoras o supervisores, las listas negras, la concesión de algunos derechos bajo la forma de “favores”, o simplemente el castigo o el despido.

En la fábrica el ruido de las máquinas y el ritmo de trabajo ayudan a facilitar la tarea de comunicación; la charla a ese nivel es fragmentada, evasiva. El carácter original de la fuerza de trabajo durante los años sesenta y setenta presentaba un escenario donde la mujer migrante jugaba un papel importante; sus compromisos familiares en el lugar de origen, su status de jefas de familia, su antecedente no obrero, la ausencia de una tradición de lucha, su sentimiento de indefensión, las múltiples tragedias personales conjugadas en un escenario donde recién se les abrían las puertas, el paternalismo empresarial, la amplitud de la rotación laboral, la débil movilización obrera regional y nacional, la atávica tradición patriarcal tomaban más conspicua su vulnerabilidad; elementos que han contribuido a impedir la consolidación de una tradición obrera, una conciencia obrera más explícita, la politización de las múltiples anomalías que se presentan dentro de las fábricas.

Resulta prematuro hablar de una cultura obrera; entendida como una visión del mundo

que se define a partir de los intereses de clase; la misma composición de la fuerza de trabajo en las maquilas ha cambiado desde los años ochenta donde observamos un rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo, pero también encontramos una mayor incorporación de jóvenes originarias del lugar, que además de ello no son jefas de familia y tienen la certeza de que si son despedidas pueden encontrar otro trabajo con relativa facilidad; esto también implica cambios en algunas empresas que tratan de retener al personal. Evidentemente que existe una cantidad importante de mujeres que son jefas de familia. El cambio que para muchas significó su traslado de zonas agrarias o pequeños poblados hacia las zonas urbanas, o aquellas que tenían "empleos" tales que un cambio a la industria maquiladora significaba un ascenso vertical.

El impacto del trabajo en la percepción cultural de las trabajadoras no es el único elemento, sino que su horizonte cultural se define también en la familia, en el contexto social, en la cotidianeidad; ahí, la mujer sigue asumiendo en lo fundamental el rol social como madre, esposa o hija, y el trabajo doméstico, trabajo oculto, subsidio clandestino al capital; desgaste físico y mental que deviene en angustia, hastío; realidad permanente oscurecida por la ideología hegemónica o la sesgada inercia de la coherencia estadística. Ahí enfrentan también la cotidianeidad de los celos, las exigencias, las humillaciones y en muchas ocasiones los golpes.

La marca del trabajo en el horizonte cultural de clase se muestra indisolublemente vinculado con el contexto de reproducción social, pero éste en la cotidianeidad se muestra deformado, mutilado.

En suma las condiciones laborales en las que se encuentran las mujeres en la industria maquiladora son por demás deplorables, la mujer no sólo se tiene que enfrentar al acoso

sexual, a la desvalorización sistemática de su fuerza de trabajo, a la caída del salario real, al frecuente abandono de sus esposos, y a los problemas de insalubridad en los que deben trabajar, sino también se enfrentan al total abandono de parte de las autoridades competentes. Por esa razón, considero que el trabajo legislativo debe profundizar más en la formación de una cultura laboral que vele por los intereses de los trabajadores de manera más eficiente, y por supuesto la sociedad mexicana debe transitar de manera más expedita hacia una cultura de equidad y género, de lo contrario la pobreza, la marginación y la desigualdad nunca será erradicada de nuestro país, debemos considerar que las mujeres en la actualidad representan la mayoría de la población.

En el caso particular de la frontera norte de nuestro país las condiciones de marginación hacia las mujeres se potencia, como se vio, sobre todo porque la mujer generalmente se encuentra sola lejos de su lugar de origen lo que las convierte en un grupo más vulnerable para los voraces capitalistas que sólo buscan la extracción de ganancia a cualquier costo.

IV. RETOS Y PERSPECTIVAS EN LA SITUACIÓN DE LA MUJER

A pesar de todos los avances que se han tenido en las últimas décadas, la cuestión de la mujer sigue siendo un tema pendiente y apenas tratado en la vida de la sociedad mexicana. Tan estamos empezando apenas, que todavía es muy notorio y sensible el hecho de que los núcleos dirigentes del país, están formados principalmente por personal masculino. Jamás hemos tenido una Presidencia de la República y las funciones en los gabinetes presidenciales

han sido más de decoro que de otra cosa. Carteras como la de Turismo y la de la Contraloría, la de Desarrollo Urbano y Ecología, la de Relaciones Exteriores han sido ocupadas ya por mujeres. Aún así es notorio que las áreas neurálgicas de la vida nacional no haya recaído aún en una mujer. De hecho no había todavía una mujer verdaderamente presidenciable, aunque ya hayan existido candidatas formales a la presidencia de la república. Eso demuestra que si bien se les han abierto espacios en la administración pública, siguen cubriendo una función subordinada ante el papel preponderante que cumplen los varones. De ahí que se hayan tenido que establecer mecanismos de apoyo a los grupos relegados, marginados y excluidos.

El establecimiento de cuotas de participación de las mujeres en las candidaturas de los partidos políticos para cargos de elección popular es una muestra del tratamiento que ha tenido el problema. En la concepción clásica del liberalismo político y de la democracia moderna, la ciudadanía crea seres racionales, iguales y equitativos. De ahí la importancia del criterio de la igualdad. Hay corrientes del feminismo que han sostenido que las mujeres no reclaman un trato de iguales, sino un trato de diferentes. Precisamente por el hecho de no considerarse iguales, es por lo que reclaman un trato distinto. Eso implica que las cuotas de participación mínimas estarían más que justificadas por este criterio feminista. Las cuotas lo que hacen es que protegen a un grupo subrepresentado, para que entre a la contienda pública en condiciones de equidad. Pero para que se llegue al trato de iguales, se les ha dado antes un trato de diferentes. Es el mismo dilema que se presenta con las minorías raciales, sexuales, culturales y religiosas. Sólo acceden a la contienda equitativa si se les ayuda a elevar su presencia y sus niveles de participación.

Las mujeres finalmente sólo lograrán aumentar su participación en la vida civil y en los asuntos públicos cuando por ellas mismas asuman los retos que la cuestión de género les está planteando. La idea misma de ciudadanía se enriquece con la incorporación de la problemática femenil, con sus retos y sus dilemas. Las ciudadanas del mundo moderno tienen mucho que decir, opinar, hacer y actuar en las democracias contemporáneas. La presencia femenina y la utilización que han hecho del sufragio ha llevado a una transformación sustancial de la calidad de la política, la economía y la cultura contemporánea. Esta presencia de la subjetividad femenina que apenas se ha dejado sentir en las últimas tres décadas, sin duda alguna que terminará por transformar y cambiar la naturaleza misma de las sociedades, las comunidades y los pueblos del presente y el futuro.

Sólo basta tomar en cuenta que el incremento en la participación de la mujer en la vida pública, ha llevado a una transformación profunda de las mismas relaciones interpersonales. La familia ya no será lo que fue durante siglos y milenios. Acaso tengamos que pensar en relaciones interpersonales más abiertas, comunicativas y tolerantes. Los mismos núcleos familiares se ven enfrentados a nuevos retos y destinos. Ahora las familias mismas se llegan a volver plurales hasta por su misma composición. Hay familias presididas por madres solteras o por mujeres solas. Es creciente la cantidad de hijos nacidos fuera de los núcleos familiares tradicionales. Es también creciente la cantidad de hijos que tienen padres separados. De modo que la estructura tradicional de la vida familiar se ve trastocada por los cambios que se viven en las relaciones interpersonales y en la vida de las parejas. En toda esta transformación que se está viviendo, las mujeres tendrán

un papel importante que cumplir como parte integral de las soluciones y las respuestas.

Los retos de la participación de la mujer son múltiples. Así como se enfrenta a los temas más escabrosos sobre el derecho que tiene sobre su propio cuerpo, sobre el derecho al aborto, también se enfrenta a los dilemas sobre la familia, como el núcleo básico de la sociedad moderna. Así como tiene que tomar posición sobre sus problemas de género en un mundo hecho y gobernado por hombres tiene que incidir para lograr la transformación misma de la sociedad en una dirección más democrática e incluyente. Nuevas subjetividades, nuevos sujetos sociales deben ser reconocidos, escuchados y aceptados por una sociedad que se dice y se pretende democrática. Las mujeres aparecen como uno de esos actores sociales de una importancia cada vez mayor, máxime cuando se trata de poco más de la mitad del mundo.

El reto de la mujer para este siglo y este milenio es crucial para fortalecer y enriquecer la vida de la sociedad democrática. Deberá aumentar su inserción en la vida productiva, laboral y económica. Una fuerza productiva valiosa debe ser despertada para la movilización de las mejores energías de la nación. Deberá incrementar su participación política, su preocupación e interés por los asuntos públicos ya que de esa manera logrará hacer llegar sus intereses, sus demandas, sus reclamos a la comunidad política organizada. El voto femenino es ya decisivo para marcar el rumbo de la nación. Alcanzar una mayor representatividad de sus intereses en la política mexicana es un reto de primer orden. El avance educativo, cultural e informativo requiere del concurso decisivo de la mujer mexicana. Mujeres más y mejores informadas, más y mejor educadas, más y mejor cultivadas, sin duda terminará por llevar a Méxi-

co a alcanzar los niveles de desarrollo económico, social, político y cultural que tanto hemos anhelado desde que somos un pueblo independiente y soberano.

BIBLIOGRAFÍA

- Cooper Jennifer y Barberi Teresita, compiladoras, Fuerza de trabajo femenina urbana en México volumen 1y 2 ed. UNAM coordinación de humanidades. Mex. 1990.
- Alianza para la igualdad PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER 1995-2000.
- Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, UNAM, julio/septiembre 1996.
- Balderas Arrieta, Irma, Fuerza de trabajo femenina en dos patrones de acumulación del capital en México: 1975-1998. UNAM, 1999.

NOTAS

87

- ¹ Alianza para la igualdad, Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, pp.22
- ² Alianza para la igualdad, *op. cit.* pp.34
- ³ Alianza para la igualdad, *op. cit.* p. 37.
- ⁴ Cf. OIT, *El trabajo en el mundo*, núm. 2, oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 1985, p. 225
- ⁵ Cf. OIT, *Cada mujer es una trabajadora, La mujer y el mundo del trabajo: los costos sociales de un verdadero progreso*, Boletín, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 25 de agosto de 1998, p.2
- ⁶ SHyCP, INEGI, Avance de información económica. Industria maquiladora de exportación, México, julio de 1988.
- ⁷ Jiménez Betancourt Rubí "Participación femenina en la industria maquiladora". Fuerza de trabajo femenina en México, UNAM, Coordinación de Humanidades, p. 390
- ⁸ Jiménez Betancourt, *op. cit.* p.400
- ⁹ Jorge Carrillo y Alberto Hernández, Mujeres fronterizas en la industria maquiladora. Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Colección Frontera), México, 1995, pp. 134-135.



José Jesús Fonseca Villa